	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	

NIT.800.091.594-4

SS-90

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DEL DEPRATAMENTO DEL CAQUETA

CERTIFICA QUE

Dado que la entidad requiere elaborar un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, cuyo objeto consiste en "El contratista se obliga con el Departamento del Caquetá, a prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para garantizar acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias relacionadas al envejecimiento activo y tendiente a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación y seguimiento a los factores del riesgo en la Población Adulto Mayor del Departamento de Caquetá, en el marco de las políticas públicas nacionales y departamentales vigentes, de acuerdo a las competencias de la entidad territorial.", se declara que la entidad:

Marcar con X

X	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual requiere contratar la prestación del servicio
	Existe personal de planta pero este no es suficiente
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio

MARIA CIELO SERRANO PALACIO
Jefe De Oficina De Recursos Humanos Y Bienestar Social